



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202152424MV002
VEREDA / C. POBLADO:	AGUALINDA SECTOR II	NOMBRE POSTULANTE:	VANEGAS CUERVO ZONIA SANDRA
DIRECCIÓN:	LOTE 4 CHIGUAZA OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39767706
CHIP:	AAA0137MTZM	TELÉFONO 1:	3106722245
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00779484	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico		X		
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva		X		
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		3	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		4	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		5	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X		
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	✓		6	
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X		
5,10	Certificado Catastro	✓		7	
5,11	Pago impuesto predial	✓		8	
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	✓		9	
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)		X		
5,15	Copia recibos de servicios públicos	✓		10-11	
5,17	Otros	✓		12-19	
6	Formato Verificación SIG		X		
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		20	

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

OBSERVACIONES:

OTROS: VUR (DATOS BASICOS - JURIDICOS), STPIVE, VUR (DOBLE PROPIEDAD) + CERTIFICADO JBC.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	USME	FECHA DE VISITA:	22-12-22	ID DEL EXPEDIENTE:	2202152424MV002
VEREDA / C. POBLADO:	AGUALINDA SECTOR II	NOMBRE POSTULANTE:	VANEGAS CUERVO ZONIA SANDRA		
DIRECCIÓN:	LOTE 4 CHIGUAZA OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39767706		
CHIP:	AAA0137MTZM	TELÉFONO 1:	3106722245		
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00779484	TELÉFONO 2:			
		CORREO ELECTRÓNICO:			

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:

☐ Soltero (a)	☐
☐ Unión Libre	☐
☐ Casado (a)	☐
☐ Viudo (a)	☐
☐ Divorciado (a)	☐
☐ Otro	☐

Propietario (a)
Poseedor (a)
Propietario (a) Comunero
Prominente Comprador

☐
☐
☐
☐

2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? _____ Años

Cual? _____

2.3 Relación de Tenencia con el Predio:

VIVIENDA NUEVA ☐

MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☐

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia?	SI ☐ NO ☐
3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI ☐ NO ☐ Cuántas (*) _____
3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas?	SI ☐ NO ☐ Cuántas (*) _____
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI ☐ NO ☐ Cual (*) _____
3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI ☐ NO ☐ Tipo de discapacidad (*) _____ Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante _____
3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI ☐ NO ☐ A cual población étnica pertenece (*) _____

3.7 Tipología de familia:

Nuclear ☐
Monoparental ☐
Extensa ☐
Recompuesta ☐
Unipersonal ☐
Pareja sin hijos ☐
Otra ☐

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

*ORIGEN ÉTNICO:

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:

Solo una persona ☐ Compartida ☐

4.2. No. de personas que laboran en la familia _____

4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia _____

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV ☐
Entre 1-2 SMMLV ☐
Entre 2-4 SMMLV ☐
Mas de 4 SMMLV ☐

4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV ☐
Entre 1-2 SMMLV ☐
Entre 2-4 SMMLV ☐
Mas de 4 SMMLV ☐

[illegible][illegible]

1. Heterosexual	2. Homosexual	3. Bisexual	4. Lesbiana	5. Transsexual	6. Intersexual	7. Otro
*NIVEL ESCOLARIDAD :						
1. Preescolar	2. Primaria	3. Secundaria	4. Técnico -Tecnólogo	5. Pregrado	6. Posgrado	7. Ninguno

1. Heterosexual	2. Homosexual	3. Bisexual	4. Lesbiana	5. Transsexual	6. Intersexual	7. Otro
*NIVEL ESCOLARIDAD :						
1. Preescolar	2. Primaria	3. Secundaria	4. Técnico -Tecnólogo	5. Pregrado	6. Posgrado	7. Ninguno

1. Estudiante	2. Empleado	3. Desempleado y/o Busca de empleo	4. Hogar	5. Trabajo Informal y/o Independiente	6. Pensionado y/o Jubilado	7. Sin Ocupación	8. No aplica
*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:							
1. Régimen Subsidiado (Sisbén) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol) 4. Sin afiliación							

1. Estudiante	2. Empleado	3. Desempleado y/o Busca de empleo	4. Hogar	5. Trabajo Informal y/o Independiente	6. Pensionado y/o Jubilado	7. Sin Ocupación	8. No aplica
*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:							
1. Régimen Subsidiado (Sisbén) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol) 4. Sin afiliación							

6.1 Uso de la Vivienda		6.4 Relación con el Entorno		SI	NO	SI	NO
Residencial	☐	Facilidad de acceso a la vivienda	☐	☐	☐	Contaminación auditiva	☐
Productivo	☐	Acceso a instituciones educativas	☐	☐	☐		
Comercial	☐	Acceso a transporte	☐	☐	☐	Pertenece a alguna organización o asociación comunitaria	☐
Mixto	☐	Delincuencia o vandalismo en la zona	☐	☐	☐		

6.1 Uso de la Vivienda		6.4 Relación con el Entorno		SI	NO	SI	NO
Residencial	☐	Facilidad de acceso a la vivienda	☐	☐	☐	Contaminación auditiva	☐
Productivo	☐	Acceso a instituciones educativas	☐	☐	☐		
Comercial	☐	Acceso a transporte	☐	☐	☐	Pertenece a alguna organización o asociación comunitaria	☐
Mixto	☐	Delincuencia o vandalismo en la zona	☐	☐	☐		

La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaría distrital del Hábitat.	SI _____ NO _____
OBSERVACIONES GENERALES	

La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaría distrital del Hábitat.	SI _____ NO _____
OBSERVACIONES GENERALES	

Firma:	Elaboró:	Revisó:
Nombre del Aspirante:	Fecha:	Fecha:
Documento Identidad:	Cargo:	Cargo:

Firma:	Elaboró:	Revisó:
Nombre del Aspirante:	Fecha:	Fecha:
Documento Identidad:	Cargo:	Cargo:

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad:

ARTÍCULO 453. FRAUDE PROCESAL.- Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."

“Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 399 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así: El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.

Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados.

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 019 de 2012.

autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT, para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

[illegible]



FECHA DE VISITA: 22-12-22

ID DEL EXPEDIENTE: 2202152424MV002

LOCALIDAD:	USME
VEREDA / C. POBLADO:	AGUALINDA SECTOR II
DIRECCIÓN:	LOTE 4 CHIGUAZA OLARTE
CHIP:	AAA0137MTZM
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00779484

NOMBRE POSTULANTE:	VANEGAS CUERVO ZONIA SANDRA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39767706
TELÉFONO 1:	3106722245
TELÉFONO 2:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

ÁREA CONSTRUIDA: / M2 ÁREA DEL LOTE: / M2 No. PISOS: /

SERVICIOS PÚBLICOS Energía Eléctrica: / Acueducto: / Gas Natural / Propano: / Alcantarillado: / Teléfono: Internet: Tv:

MATERIALES	Concreto	C	ACABADOS	Enchape	EN	Esmaltado	ES
	Terreno	T		Piso Laminado	PL		Alfombra

PLAZA	MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS			
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS		1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS
Áreas comunes	/				/				Habitaciones	/				/			
Cocina	/				/				Patio	/				/			
Baños	/				/				Otros	/				/			

MATERIALES	Ladrillo	L	Material Prefabricado	MP	ACABADOS	Obra blanca	OB
	Bloque	B	Adobe	A		Obra gris	OG
	Concreto	C	Bahareque	BH		Obra negra	ON
	Madera	M	Lamina Zinc	LZ			

Muros	MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS				
	1	2	3	OTROS Pisos	1	2	3	OTROS Pisos		1	2	3	OTROS Pisos	1	2	3	OTROS Pisos	
Áreas comunes	/				/					Habitaciones	/				/			
Cocina	/				/					Patios	/				/			
Baños	/				/					Otros	/				/			

CARACTERISTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta	/					-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----^
Cielo Raso	/					-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----^
Baños	/					-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----^
Cocina	/					-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----^
W.C / CuartoROPas	/					-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----^
Alcobas	/					-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----^
Sala	/					-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----^
Comedor	/					-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----^
Hall	/					-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----^
Alistado y enchape de pisos	/					-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----^
Enchape escalera	/					-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----^
Terraza	/					-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----^
Instalaciones Hidro-Sanitarias	/					-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----^
Instalaciones eléctricas	/					-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----^
Fachada	/					-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----^
Manejo de residuos solidos	/					-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----/-----^



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA:

ID DEL EXPEDIENTE:

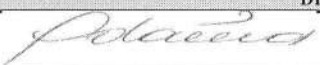
2202152424MV002

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	VANEGAS CUERVO ZONIA SANDRA
VEREDA / C. POBLADO:	AGUALINDA SECTOR II	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39767706
DIRECCIÓN:	LOTE 4 CHIGUAZA OLARTE	TELÉFONO 1:	3106722245
CHIP:	AAA0137MTZM	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00779484	CORREO ELECTRÓNICO:	

D	OBSERVACIONES
	No se realiza visita social por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.
	* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...) ", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. *Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

F	ELABORÓ:	REVISÓ:	CONCEPTO
	FIRMA NOMBRE: MARIO FERNANDO CORDA F. CARGO: CONTRA EJECUTIVO SDHT-SO TARJETA PROFESIONAL: D1342018-35537564	FIRMA NOMBRE: Jorge H. Muñoz Cortés CARGO: Contralista TARJETA PROFESIONAL: 201023693807LM	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. SI ☐ NO ☐

		VIABILIDAD JURÍDICA	
INFORMACIÓN GENERAL			
LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202152424MV002
VEREDA / C. POBLADO:	AGUALINDA SECTOR II	NOMBRE POSTULANTE:	VANEGAS CUERVO ZONIA SANDRA
DIRECCIÓN:	LOTE 4 CHIGUAZA OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39767706
CHIP:	AAA0137MTZM	TELÉFONO 1:	3106722245
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00779484	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	
INFORMACIÓN POSTULACIÓN			
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒	VIVIENDA NUEVA	☐
TENENCIA	PROPIETARIO ☐	POSEEDOR	☒
		PROMITENTE COMPRADOR	☐
TRADICIÓN			
En el FMI 050S00779484 anotación 3 registra contrato de compraventa mediante el cual se transfirió derecho de dominio del inmueble con Ep 7447 del 21-11-1988 de la Notaria 4 de Bogotá. De: Vanegas Cuervo Drigelio A: vanegas Curvo Luis Alirio			
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA			
PROPIETARIO		POSEEDOR	
Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) ización Copropietario (Si aplica) Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Copia Escritura pública Certificado de Libertad y Tradición Certificado Catastro Pago impuesto predial Copia recibos de servicios públicos Otro (s) cual (es):		Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador) Sentencia de Pertenencia (Si aplica) Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores) Copia recibos de servicios públicos Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones Certificado Catastral: Otro (s) cual (es):	
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO		COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD	
Usufructo	☐	Embargo	☐
Patrimonio De Familia	☐	Constitución Fideicomiso Civil	☐
Afectación A Vivienda Familiar	☐	Otros	☐
		El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:	
		SI ☒ NO ☐	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS			
Realizado el análisis jurídico y revisada la documentación aportada, el hogar se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido artículo 13 numeral 13.2 del Decreto Distrital 145 de las 2021. De acuerdo con la consulta realizada en los sistemas de información se pudo evidenciar que, el/la señor (a): VANEGAS CUERVO ZONIA SANDRA identificado (a) con Cedula de Ciudadanía número 39767706 de Bogotá que hace parte del núcleo familiar reportado en el expediente 2202152424MV002 con chip AAA0137MTZM y tiene a su nombre los siguientes predios (AAA0137MZKL; AAA0004LRFT; AAA0137MYSY; AAA0143BDUZ; AAA0147ALCN CON FMI 50S333817; 50S183062; 50S40178648; 50S566391 respectivamente).			
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA			
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:			
VIABLE ☐		NO VIABLE ☒	
FUENTES			
DILIGENCIAMIENTO			
ELABORÓ:		REVISÓ:	
NOMBRE	IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA	NOMBRE	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ZANCHEZ
CARGO	ABOGADA CONTRATISTA	CARGO	ABOGADA CONTRATISTA
FECHA CONCEPTO	22/12/2022		
T.P No:	181548 DEL C. S DE LA J		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.767.706**

VANEGAS CUERVO

APELLIDOS
ZONIA SANDRA

NOMBRES

Sandra Vanegas
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-NOV-1973**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

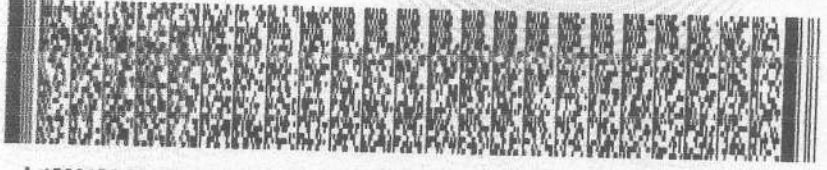
1.55 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-MAR-1992 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00199324-F-0039767706-20091123 0018232483A 1 1970000100

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.451.837**
ROMERO AREVALO

APELLIDOS
RAFAEL

NOMBRES

Rafael Romero A
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-OCT-1969**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

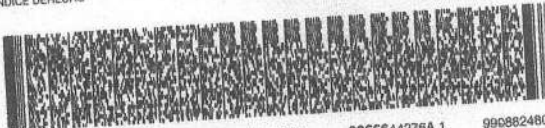
1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-DIC-1987 USME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACAÑA



A-1500150-01077791-M-0080451837-20190628 0065644276A 1 9908824806

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial 57115224

NUIP 1.023.032.711

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐	Notaría ☐	Número ☐	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código ☐
--	----------------------------------	---------------------------------	------------------------------------	--	--	---------------------------------

Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURÍA DE DSEME BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
ROMERO	VANEAS
Nombre(s)	
MARIANA ALEJANDRA	
Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)
Año Mes Día	Gruposanguineo Factor RH
2017 ENE 02	FEMENINO O POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)	
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.	

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	13883025 - 0

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

VANEAS CUERVO ZONIA SANDRA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 39.767.706	COLOMBIA

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea patrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

ROMERO AREVALO RAFAEL

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 80.451.837	COLOMBIA

Declarante

Apellidos y nombres completos

ROMERO AREVALO RAFAEL

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 80.451.837	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año Mes Día	
2017 ENE 02	MARIA CAROLINA MEDINA BECERRA - R
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

12.ENE.2017 - JAGUICO

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

6
57115224



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
CATASTRO

Certificación Catastral

Radicación No. W-1104918

Fecha: 29/11/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	LUIS ALIRIO VANEGAS CUERVO	C	80381946	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	7447	1988-11-21	BOGOTÁ	04	050S00779484

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LOTE 4 CHIGUAZA OLARTE - Código Postal: 110551.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:
102707 00 56 000 00000
CHIP: AAA0137MTZM

Cedula(s) Catastra(es)
US R 1262

Número Predial Nal: 1100100270507000000560000000000

Destino Catastral : 81 AGROPECUARIO

Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso:

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
1,907.97 0.0

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	80,532,000	2022
2	78,186,000	2021
3	75,909,000	2020
4	77,696,000	2019
5	79,852,000	2018
6	84,339,000	2017
7	82,443,000	2016
8	3,104,000	2015
9	3,014,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 29 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **614BBF5D3621**.

AÑO GRAVABLE

2021



Factura
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

21019156344

401

Factura
Número:

2021201041624597485

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0137MTZM		2. DIRECCIÓN LOTE 4 CHIGUAZA OLARTE			3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S00779484	
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE						
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	80381946	LUIS ALIRIO VANEGAS CUERVO	100	PROPIETARIO	KR 61F 49 08 SUR	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,

11.

C. EQUIVALENCIA FACTURA

12. AVALÚO CATASTRAL	78.186.900	13. DESTINO HACENDARIO	89-PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL DESTINADA A	14. TARIFA	4	15. % EXENCIÓN	0	16. % EXCLUSIÓN	0
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	88.000	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	67.000	19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO	21.000				

D. PAGO

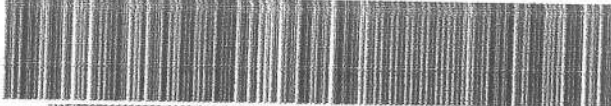
DESCRIPCIÓN		HASTA	23/06/2021	(dd/mm/aaaa)	HASTA	23/07/2021	(dd/mm/aaaa)
20. VALOR A PAGAR	VP		21,000			21,000	
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		2,000			0	
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA		0			0	
23. TOTAL A PAGAR	TP		19,000			21,000	
E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO							
24. PAGO VOLUNTARIO	AV		2,000			2,000	
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA		21,000			23,000	

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)

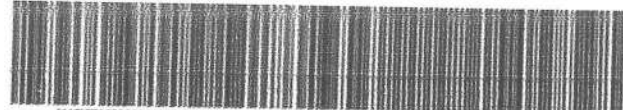
HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)

☐ BOGOTÁ SOLICITA EN CASA



(415)7707202800856(8020)21019156344166809036(3900)0000000021000(96)20210623

☐ BOGOTÁ SOLICITA EN CASA

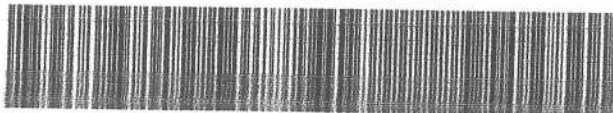


(415)7707202800856(8020)21019156344166809036(3900)0000000023000(96)20210723

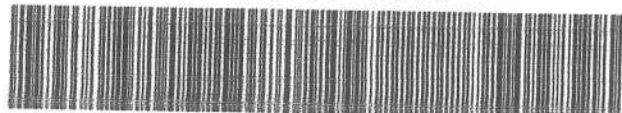
G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)

HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)



(415)7707202800856(8020)21019156344034228895(3800)0000000019000(96)20210623



(415)7707202800856(8020)21019156344052141488(3900)0000000021000(96)20210723

SEÑAL AUTOMÁTICA DE
TRANSMISIÓN (SAT)

SELO

CONTRIBUYENTE



CONTRATO DE COMPRAVENTA

Entre los suscritos a saber: de una parte el señor **LUIS ALIRIO VANEGAS CUERVO**, mayor de edad, Vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.381.946 de Usme (Bogotá D.E), y quien en adelante y para efecto del siguiente contrato se llamará **EL PROMETIENTE VENDEDOR**, de otra parte la señora **ZONIA SANDRA VANEGAS CUERVO**, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39767.706 de Santafé de Bogotá D.C., quien en adelante y para los efectos del siguiente contrato se llamará **LA PROMETIENTE COMPRADORA**-----

lote y chiguaza

PRIMERO: EL PROMETIENTE VENDEDOR se compromete a transferir a título de venta, real, material y efectiva a favor de **LA PROMETIENTE COMPRADORA**, el derecho de dominio pleno que tiene y ejerce sobre el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno que hace parte de uno de mayor extensión que no cuenta con ninguna clase de mejoras ni servicios públicos, el cual cuenta con un área total de **SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (64.00M2)**, Ubicado en la vereda de "Agua Linda Chinguaza" jurisdicción del Municipio de Usme, y se encuentra distinguido dentro de los siguientes linderos especiales:

NORTE: En extensión de 8,00 metros con propiedad del mismo vendedor-----

SUR: En extensión de 8,00 metros con propiedad del mismo vendedor-----

ORIENTE: En extensión de 8,00 metros con propiedad del mismo vendedor-----

OCCIDENTE: En extensión de 8,00 metros con el camino y encierra-----

No obstante la ~~anterior descripción del inmueble por su cabida y linderos especiales~~ la venta se hace como cuerpo cierto y así lo acepta el Comprador-----

SEGUNDA: TITULO DE ADQUISICION: **EL PROMETIENTE VENDEDOR** manifiesta Que el inmueble lo adquirió por compra hecha en mayor extensión al señor **DRIGELIO ALIRIO VARGAS CUERVO**, mediante escritura pública No. 7447 de fecha 21 de Noviembre de 1988 otorgada en la Notaría 4 del Círculo de Bogotá D.C., inmueble que cuenta con la Matrícula Inmobiliaria 050-0779484 y Código Catastral USR 1262 en mayor extensión-----

TERCERA: PRECIO: **LA PROMETIENTE COMPRADORA** pagarán a **EL PROMETIENTE VENDEDOR** por la venta del inmueble la suma **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE(\$2.000.000)** suma que la compradora cancelarán así: a) la suma de **UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000)** cancelados para hoy a la firma y fecha de este contrato. B) el saldo la suma de **UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000)** cancelados el día del a respectiva escritura pública de venta -----

CUARTA: EL PROMETIENTE VENDEDOR se compromete a salir al saneamiento de impuestos, en cualquier caso deberá hacer entrega del inmueble libre de gravámenes, embargos, patrimonio de Familia Inembargable, pleitos pendientes y en general cualquier circunstancia que afecte su libre comercio hasta la fecha de entrega. -----

QUINTA: EL PROMETIENTE VENDEDOR: hará entrega real, material y efectiva del inmueble hoy a la firma y fecha de este contrato, en el estado y las condiciones establecidas a entera y plena satisfacción **DE LA PROMETIENTE COMPRADORA.**-----

SEXTA: CLÁUSULA PENAL: Sobre lo que la ley dispone en el artículo de las partes



7 702124 012961 >

SEPTIMA: TRAMITES DE ESCRITURA: Los trámites de escritura por medio del cual se perfeccionará el presente documento se harán en la NOTARIA 58 del círculo de Bogotá el día 07 de Febrero del 2005 a las 2:00PM. Fecha que podrá ser prorrogada o anticipada de común acuerdo entre las partes contratantes-----

OCTAVA: GASTOS: Los gastos que ocasione el perfeccionamiento de la presente venta se pagarán así: A) Notariales partes iguales. B) retención en la Fuente por parte del vendedor. C) Beneficencia y Registro por parte de la compradora-----

Leído y aprobado por las partes se firma a los 06 días del mes de Diciembre de 2004 en la ciudad de Bogotá D.C.-----

EL PROMETIENTE VENDEDOR

Luis Alirio Vanegas Cuervo
LUIS ALIRIO VANEGAS CUERVO
C.C.Nº 381.946 - 25me

LA PROMETIENTE COMPRADORA

Zonia Sandra Vanegas Cuervo
ZONIA SANDRA VANEGAS CUERVO
C.C.No. 39.767.706 Bogotá

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Artículo 73 decreto 960/70

Ante el suscrito Notario Cincuenta y Ocho
Encargado del Círculo de Bogotá, D.C.

COMPARECIERON:

Luis Alirio Vanegas Cuervo

quienes se identificaron con C.C. Nros.

80381946

de Uome

Y declararon que las firmas que aparecen
en el presente documento son suyas.

Firmas declarantes:

Luis Alirio Vanegas Cuervo

Fecha: 06 DIC 2004

De lo anterior doy testimonio

EL NOTARIO CINCUENTA Y OCHO

ENCARGADO

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Artículo 73 decreto 960/70

Ante el suscrito Notario Cincuenta y Ocho
Encargado del Círculo de Bogotá, D.C.

COMPARECIERON:

Zonia Sandra Vanegas Cuervo

quienes se identificaron con C.C. Nros.

39767706

de Bogotá

Y declararon que las firmas que aparecen
en el presente documento son suyas.

Firmas declarantes:

X Sandra Vanegas Cuervo

Fecha: 06 DIC 2004

De lo anterior doy testimonio

EL NOTARIO CINCUENTA Y OCHO

ENCARGADO

A Solicitud del Interesado
El Suscrito Notario Cincuenta y Ocho
de Bogotá, hace constar que la
huella dactilar que aquí aparece fue
impresa por: Luis Alirio Vanegas Cuervo

A Solicitud del Interesado
El Suscrito Notario Cincuenta y Ocho
de Bogotá, hace constar que la
huella dactilar que aquí aparece fue
impresa por: Zonia Sandra Vanegas Cuervo



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
VEREDA AGUALINDA CHIGUAZA
ASOAGUALINDA E.S.P.
CEL.: 319 740 9237**

NIT: 900029263-1 ACTIVIDAD ECONÓMICA 3600
Factura de Servicio Público Domiciliario de Acueducto

FACTURA DE VENTA
Nº 22398

CÓDIGO SUScriptor
124

NOMBRE DEL SUScriptor
ZONIA SANDRA VANEGAS CUERVO

ESTRATO
2

USO
Residencial

FACTURA DE VENTA
Nº 11051

DIRECCIÓN
FINCA LA ESPERANZA 2

SECTOR
0

NÚMERO DEL MEDIDOR
3830

LECTURA ACTUAL
858

LECTURA ANTERIOR
848

CONSUMO MENSUAL (m3)
10

CONSUMO ÚLTIMOS 6 MESES
10 0 10 0 0 0 Promedio 7

BASE PROMEDIO (m3)

PERIODO DE CONSUMO
DESDE: 01-dic-2021 HASTA: 30-dic-2021

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (+) APOORTE	VALOR A PAGAR (\$)
Cargo Fijo	1	\$ 9.788	\$ 9.788	-40% -\$ 3.915	\$ 5.873
Cargo Por Consumo	10				\$ 8.214
Básico (1 A 11 m3)	10	\$ 1.369	\$ 13.690	-40% -\$ 5.476	\$ 8.214
Complementario (12 a 22 m3)	0	\$ 1.369	\$ 0	0% \$ 0	\$ 0
Suntuario (más de 23 m3)	0	\$ 1.369	\$ 0	0% \$ 0	\$ 0
Beneficio Mínimo Vital	6	\$ 1.369	\$ 8.214	60% -\$ 4.928	-\$ 4.928
OTROS COBROS					
Cargo por reconexión	\$ 0			\$ 0	
Cargo por reinstalación	\$ 0			\$ 0	
Cargo por corte	\$ 0			\$ 0	
Valor de mora	\$ 6.695			\$ 0	
Otros cobros	\$ 0			\$ 0	

DÍAS DE CONSUMO 30

FECHA DE PAGO
OPORTUNO: 14-ene-2022 SUSPENSION: 27-ene-2022

Fecha expedición factura: 13 ene 2022



Tasa de uso \$ 4,59

VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 14.087
BENEFICIO DEL MÍNIMO VITAL	-\$ 4.928
OTROS CARGOS	\$ 6.695
TOTAL A PAGAR	\$ 15.853

Vigilado: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Cualquier inquietud, queja o reclamo se puede comunicar al Tel.: 319 740 9237 o al 350 358 6460

Autorización Numeración de Facturación
No. 18764009643697 - Fecha: 2021/01/12
Autoriza Facturación del 19.952 al 24.391

Esta Factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la Ley 142 de 1994 Vigilado Superintendencia de Servicio Público Domiciliario

**CONSIGNAR EL VALOR A NOMBRE DE ASOAGUALINDA CHIGUAZA EN LA CUENTA No. 40890000-281-4
EN EL BANCO AGRARIO, ENTREGAR COPIA EN LA OFICINA DE LA ASOCIACIÓN**

CLIENTE
SONIA SANDRA VANEGAS
VDA CHIGUASA USME
FACHADA - BOGOTÁ, D.C. CHIGUAZA

1 de 5

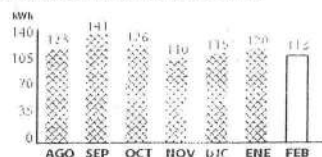
TOTAL A PAGAR
\$406.100

SUBSIDIO
(\$35.210)

PAGO OPORTUNO
10 FEB/2022

FECHA SUSPENSIÓN:
14 FEB/2022

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO



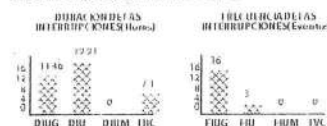
PERÍODO FACTURADO:
30 DIC/2021 A 31 ENE/2022
TIPO LIQUIDACIÓN: Mensual
TIPO DE LECTURA: Real
ANOMALIA: Normal
CONSUMO PROMEDIO
ÚLTIMOS 6 MESES: 120
PRÓXIMA LECTURA: 01 MAR/2022

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGÍA CONS.	ENERGÍA FACT.
EAF	15728	15615	113	1	113	113

FECHA DE EXPEDICIÓN: 31 ENE/2022 TOTAL CONSUMO: (kWh) 113

CALIDAD DEL SERVICIO



INFORMACIÓN DE INTERÉS

ESTIMADO CLIENTE:
La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0 - 130 Kwh/

G: 746.0816 T: 38.0525 D: 204.2677
CV: 54.5251 PR: 48.1013 R: 39.6466
CU: 630.6748 CF: 0

TARIFA MES DIC/2021 VALOR kWh Prom \$623.1801

INFORMACIÓN TÉCNICA

RUTA LECTURA: 60606216060673
RUTA REPARTO: 606062160606146
ESTRATO: 2
CIRCUITO-TRAF: 2192/101
CARGA (KW): 2
SERVICIO: Residencial

NIVEL DETENSIÓN: 1
COD. FACTURACIÓN: 606
GRUPO: 114838
MEDIDOR No: 114838

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO: SUBTOTAL

CONSUMO DE ENERGÍA
623.1801 (Valor kWh) x 113 (Consumo en kWh) \$70.419
RESIDENCIAL SUBSIDIO (50%) (\$35.210)
SUBTOTAL VALOR CONSUMO \$35.209
INTERÉS POR MOROSA (IR 5.6% NOIR: 26,49% EA) \$30
AJUSTE A LA DECEÑA (DEBITO) \$1
ESTE MES LA ENERGÍA QUE DISFRUTASTE,
TE COSTO \$ 1.100 DIARIOS
SUBTOTAL VALOR OTROS \$31
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS \$0
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGÍA \$35.240

CONCEPTO: SUBTOTAL

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS
CUOTA CAPITAL AFECTO INTERÉS CODENSA HOGAR \$120.116
CUOTA CAPITAL NO AFECTO INTERÉS CODENSA HOGAR \$933
Seguro Credito Facil \$6.980
SALDO VENTA MEJORAS AL HOGAR \$109.900
INTERÉS POR MOROSA SERV FINANCIERO (26,49%) \$623
CUOTA INTERÉS CODENSA HOGAR \$43.208
CUOTA DE UTILIZACIÓN CODENSA HOGAR \$37.400
SALDO CONVENIO CODENSA HOGAR \$1.625.179
CUOTA INTERÉS MEJORAS AL HOGAR \$32.927
CUOTA CAPITAL AFECTO MEJORAS AL HOGAR \$128.673
SALDO INTERÉS MEJORAS AL HOGAR \$3.235
SALDO CONVENIO MEJORAS AL HOGAR \$2.078.793
SUBTOTAL PORTAFOLIO \$370.860

Número de Cuenta 3118704-3
Factura de Servicios Públicos No. 666910205-7

(415)77077-9921-42: 666910205-7 3118704-3 666910205-7 666910205-7



TOTAL A PAGAR:

\$406.100

PAGO OPORTUNO:

10 FEB/2022

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO**Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad**

Fecha: 19/12/2022

Hora: 12:17 PM

No. Consulta: 394207768

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-779484

Referencia Catastral: AAA0137MTZM

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Referencia Catastral Anterior: USR 12 62

Municipio: USME

Cédula Catastral: AAA0137MTZM

Vereda: USME

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. LOTE 4 CHIGUAZA OLARTE (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:LOTE 4 CHIGUAZA OLARTE (DIRECCION CATASTRAL)
SIN DIRECCION**Determinación:****Destinación económica:****Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 14/03/1984

Tipo de Instrumento: HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 24/02/1984

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: RURAL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
80381946	CÉDULA CIUDADANÍA	LUIS ALIRIO VANEGAS CUERVO	

Complementaciones

COMPLEMENTACION.-QUE GUTIERREZ DE CUERVO ANA ROSA ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA PRATICION MATERIAL QUE SE HIZO CON OBDULIA GUTIERREZ, BLANCA GUTIERREZ, CUSTODIA VILLALBA VDA DE GUTIERREZ Y ANA ROSA GUTIERREZ DE CUERVO SEGUN ESCRITURA 5236 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1962 NOTARIA 2.- BOGOTA.-

Cabidad y Linderos

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA VEREDA DE AGUA LINDA DENOMINADO LOTE 4 CHIGUAZA DE USME Y LINDA: POR EL ORIENTE, EN EXTENSION DE 42.00 MTRS ANTES CON ISMAEL PERALTA HOY CON HEREDEROS DE OBDULIO GUTIERREZ; POR EL OCCIDENTE, EN EXTENSION DE 42.00 MTRS ANTES CON ARTURO AREVALO HOY DE LIMBANIA GUTIERREZ DE MELO; POR EL NORTE, EN EXTENSION DE 47.00 MTRS CON HEREDEROS DE BLANCA GUTIERREZ; ANTES PROPIEDAD QUE FUE DE CUSTODIA VILLALBA DE GUTIERREZ; Y POR EL SUR, EN EXTENSION DE 47.00 MTRS ANTES CON ARTURO AREVALO HOY PROPIEDAD DE LIMBANIA GUTIERREZ DE MELO.-

Linderos Tecnicamente Definidos**Area Y Coeficiente**

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		18/08/2007	C2007-11595	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007	

					PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 19/12/2022

Hora: 12:16 PM

No. Consulta: 394207315

No. Matricula Inmobiliaria: 50S-779484

Referencia Catastral: AAA0137MTZM

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 15-09-1970 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 3781 del 1970-07-15 00:00:00 NOTARIA 4. de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ DE CUERVO ANA ROSA

A: ORJUELA PULIDO ISIDRO CC 87527 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 24-02-1984 Radicación: 84-20865

Doc: ESCRITURA 531 del 1984-02-15 00:00:00 NOTARIA 4. de BOGOTA VALOR ACTO: \$50.000

ESPECIFICACION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ORJUELA PULIDO ISIDRO CC 87527

A: VANEGAS CUERVO DRIGELIO CC 19263099 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 21-02-1990 Radicación: 10290

Doc: ESCRITURA 7447 del 1988-11-21 00:00:00 NOTARIA 4. de BOGOTA VALOR ACTO: \$100.000

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VANEGAS CUERVO DRIGELIO CC 19263099

A: VANEGAS CUERVO LUIS ALIRIO CC 80381946 X



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

39767706

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

80451837

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO						
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA						
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION DE VALOR ASIGNADO

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

39767706
80451837

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Numero de identificacion	Direccion del inmueble	Numero de matricula inmobiliaria	Referencia Catastral	Departamento	Municipio	Nu
CONSULTAR	SONIA SANDRA V ANEGAS CUERVO Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	39767706	SIN.DIR. LA ALDEA (DIRECCION CATASTRAL)	50S- 1156376	AAA0137MZKL	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	



Certificación Catastral

Radicación No. W-1188769

Fecha: 23/11/2023

Página: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JORGE ORLANDO VANEGAS CUERVO	C	11251073	11.111111	N
2	DRIGELIO VANEGAS CUERVO	C	19263099	11.111111	N
3	AIRIS JANNETTE VANEGAS CUERVO	C	21076994	11.111111	N

Total Propietarios: 9

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1085	2012-03-26	BOGOTÁ D.C.	07	050S01156376

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LA ALDEA - Código Postal: 110551.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:
102707 01 53 000 00009
CHIP: AAA0137MZKL

Cedula(s) Catastra(es)
US 54387

Número Predial Nal: 110010027050700010053000000009

Destino Catastral : 81 AGROPECUARIO

Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
1,577.93 124.61

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	34,550,000	2023
1	43,298,000	2022
2	42,036,000	2021
3	40,812,000	2020
4	41,773,000	2019
5	42,932,000	2018
6	36,412,000	2017
7	35,593,000	2016
8	8,263,000	2015
9	8,022,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 23 días del mes de Noviembre de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 1AFD80A26621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Código postal: 111311

Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificación Catastral

Radicación No. W-1188769

Fecha: 23/11/2023

Página: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
 Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Predio:

Código Sector: 102707 01 53 000 00009

Dirección: LA ALDEA

Chip: AAA0137MZKL

Información Propietarios:

Total Propietarios: 9

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JORGE ORLANDO VANEGAS CUERVO	C	11251073	11.111111	N
2	DRIGELIO VANEGAS CUERVO	C	19263099	11.111111	N
3	AIRIS JANNETTE VANEGAS CUERVO	C	21076994	11.111111	N
4	DIBIS LILIANA VANEGAS CUERVO	C	39766246	11.111111	N
5	SONIA SANDRA VANEGAS CUERVO	C	39767706	11.111111	N
6	MARIA ERSÁ VANEGAS CUERVO	C	41791351	11.111111	N
7	JULIO CESAR VANEGAS CUERVO	C	80380055	11.111111	N
8	LUIS ALIRIO VANEGAS CUERVO	C	80381946	11.111111	N
9	JOSE ALONSO VANEGAS CUERVO	C	80452212	11.111111	N

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **1AFD80A26621**.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Código postal: 111311

Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AGUALINDA CHIGUAZA

Personería jurídica 3691 del 01 de agosto de 1990
NIT. 8300636301

CERTIFICA QUE:

La señora **ZONIA SANDRA VANEGAS CUERVO**, Mayor de edad, vecina de esta ciudad identificada con cedula de Ciudadanía N° **39767706** expedida en **Bogotá D.C** es residente en el inmueble ubicado en **EL LOTE 4 CHIGUAZA (Vereda Agualinda Chiguaza)** Localidad de Usme, **RESIDENTE NATAL (TODA LA VIDA)** y se encuentra inscrita en el libro de afiliados y participando en actividades que se realizan dentro de la organización

Se destaca como persona seria, honesta responsable y de buena conducta y con buena colaboración en el trabajo comunitario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en la ciudad de Bogotá D.C a los 25 días del mes de febrero de 2022, con destino. **A QUIEN INTERESE.**

Cordialmente;

Claudia Maritza Suarez Tautiva
CLAUDIA MARITZA SUAREZ TAUTIVA
Presidenta de la junta

J. A. C. VEREDA
AGUALINDA CHIGUAZA
NIT. 8300636301

No valida sin sello ni firma

